



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE CADÁVERES Y RESTOS HUMANOS A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN TRANSVERSAL CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN: Programa Anual de Capacitación 2025

REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN: Conocimiento

NIVEL DE DOMINIO: Medio

ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica y conceptual

SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica sustantiva

CATEGORÍA: Investigación de delitos

TIPO DE ACTIVIDAD: Curso

TIPO DE PROGRAMA: Capacitación

MODALIDAD: Virtual asíncrona

SEDE: Plataforma Institucional de Capacitación a Distancia

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Del 06 de mayo al 18 de mayo de 2025

DURACIÓN: 20 horas

HORARIO: El contenido estará disponible las 24 horas durante el periodo de impartición

PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE: Sustantivo y apoyo a la labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



MTRA. MARTHA LIDIA PÉREZ GUMECINDO

Licenciada en Derecho por la Universidad del Golfo, Campus Tuxpan, Veracruz. Realizó estudios de maestría en Derecho Procesal Penal y Criminología.

Actualmente se desempeña como Fiscal Especial en Investigación de los delitos de desaparición forzada en la Fiscalía General.

Con diversos cursos, diplomados y talleres en materia de juicios orales, mecanismos de aplicación del derecho procesal penal, derechos humanos, atención a niñas, niños y adolescentes en escenarios de delincuencia organizada, traumatología forense, perfil del homicida y el delincuente sexual, balística, protocolos de investigación, libertad de expresión de los derechos humanos en la impartición de justicia y desaparición forzada de personas.

INSTRUCTORES:

Tiene experiencia como agente del Ministerio Público Investigador y litigación, además de ocupar diversos cargos como Fiscal de Unidad y Regional en la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

MTRO. JESÚS MORENO ROGEL

Licenciado en Psicología y maestro en Subjetividad y Violencia por el Colegio de Saberes, con especialidad en Resolución Psicobiológica del Trauma por Somatic Experiencing México.

Actualmente se desempeña como titular de la Unidad de Atención Psicosocial de la FGR.

Con diversos cursos especializados y diplomados en materia de psicopatología clínica e intervención comunitaria, trabajo psicosocial en

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

procesos de búsqueda y exhumaciones, derechos humanos y seguridad pública, salud mental y trabajo comunitario con víctimas y familiares de personas desaparecidas, intervención psicosocial y bases antropológicas de rescate de restos humanos, intervención psicosocial a familiares de víctimas de desaparición forzada, víctimas de tortura y terrorismo, Protocolo de Estambul, además realizó práctica clínica en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.

Ha impartido diversas conferencias, cursos y talleres especializados en materia de salud mental, salud mental comunitaria, derechos humanos y atención a víctimas.

Publicó la Guía de Intervención Psicosocial a Víctimas, Revista Átopos: Salud mental, comunidad y cultura; así como el Anexo VII Atención psicosocial en las notificaciones de alto impacto emocional a partir de la identificación y entrega de cadáveres, restos humanos u objetos pertenecientes a la víctima directa y la creación del Protocolo de Notificaciones de Alto Impacto Emocional de Identificación y Entrega de Restos Humanos, así como la construcción del Jardín Memorial en Tijuana, B.C.

Fue asesor de la oficina en México de la Organización Panamericana de la Salud y director en la Coordinación Institucional del Consejo Nacional de Salud Mental. Impulsor de redes de servicios comunitarios con el Modelo Miguel Hidalgo de Atención en Salud Mental, y en la construcción y aplicación del Modelo Psicosocial de Atención a Víctimas de Delitos de Alto Impacto y Violaciones Graves de Derechos Humanos en distintos estados del país, por otra parte, brindó asistencia a los connacionales afectados por el atentado del 11 de septiembre en Nueva York, EUA.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Destaca su participación en la conformación de la Brigada de Salud Mental para la atención del fenómeno de suicidio de personas privadas de la libertad.

MTRA. KARLA BAUTISTA SALINAS

Licenciada en Derecho por la Universidad Tecnológica de México, Campus Sur, con especialidad en Derecho Penal y Penitenciario, realiza estudios de maestría en Investigación Criminal en las Ciencias Forenses.

Actualmente es Titular de la Unidad de Análisis de Contexto de la Fiscalía Especial en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada.

Se ha desempeñado como agente del Ministerio Público de la Federación en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, recibiendo un reconocimiento por su labor en los casos de niñas, niños y mujeres desaparecidas.

Ha publicado diversos artículos en el portal especializado en Derecho Penal Notitia Criminis, destacando en temas de personas desaparecidas como: Bioarqueología aplicada en contextos forenses.

MTRA. NAYELI SIFUENTES ROMERO

Licenciada en Psicología por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, con estudios de maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica Infantil por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Actualmente es Titular de la Unidad de Atención Psicosocial de la FGR, brindando



acompañamiento a colectivos y familiares de personas desaparecidas durante los procesos de investigación, búsqueda y localización de sus seres queridos en diversas entidades del país.

Con diversos cursos especializados y diplomados en materia de salud mental: Guía de Intervención mhGAP. Evaluación e Intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias. Salud mental del niño y del adolescente, derechos humanos y seguridad pública, salud mental y trabajo comunitario con víctimas y familiares de personas desaparecidas, intervención psicosocial a familiares de víctimas de desaparición forzada y de tortura. Entrenamiento integral para la búsqueda de personas desaparecidas. Atención a víctimas de terrorismo y derecho internacional humanitario.

Ha impartido programas de capacitación dirigidos a servidores públicos sobre derechos humanos, acompañamiento a familiares de personas desaparecidas y atención a niñas, niños y adolescentes.

Colaboró en la elaboración de instrumentos de detección de necesidades psicosociales de familiares, así como de indicadores para sistematizar la información sobre los servicios de atención especializada para su administración, gestión y evaluación.

LCDA. CYNTIA BUSTAMANTE SÁNCHEZ

Licenciada en Psicología por la Universidad Salesiana, con especialidad en la Resolución Psicobiológica del Trauma, Experiencia Somática México, cuenta con formación en Psicoanálisis por el Círculo Psicoanalítico Mexicano A.C.

Actualmente se desempeña en la Unidad de Atención Psicosocial de la FGR.

Se ha desempeñado en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos y en la Secretaría de Seguridad Pública Federal, adscrita a la Dirección General de Derechos Humanos.

Con diversos cursos especializados y diplomados en materia de Salud Mental y Trabajo Comunitario con Víctimas y Familiares de Personas Desaparecidas, Intervenciones para familiares de víctimas de desaparición forzada.

Ha participado como ponente en temas diversos: derechos humanos y atención a víctimas del delito, migrantes, desaparición forzada, protocolo homologado de desaparición forzada, violencia de género y Protocolo Homologado de Atención Psicosocial para las Notificaciones y Entrega de Restos Humanos.

OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el curso, las personas participantes serán capaces de aplicar las herramientas establecidas en el Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares (PHIDDFDCP), con un enfoque que integre la búsqueda de personas desaparecidas, la recolección y la preservación de pruebas, basados(as) en el respeto a los derechos humanos de las víctimas y sus familiares.

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad de Planeación y Desarrollo para la Formación de los Recursos Humanos, implementa la presente actividad académica con el fin de garantizar a las víctimas el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad y equidad, por ello se deben diseñar e instrumentar políticas y programas con perspectiva de protección de los derechos humanos y atención psicosocial.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

Contar con personas operadoras del Protocolo Homologado de Investigación para los delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares, que brinden protección y asistencia a las víctimas en casos de alto impacto psicoemocional, y acompañamiento en su participación en un procedimiento de identificación y entrega de cadáveres o restos humanos.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

METODOLOGÍA:

La actividad académica se lleva a cabo en un ambiente virtual didáctico a través de la Plataforma Institucional de Capacitación a Distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos y ejercicios, con los que se pretende que el personal incremente sus conocimientos en la materia y con ello, se logre identificar, a través de la evaluación final, el nivel de comprensión adquirido. Adicionalmente, se sugiere el material de apoyo, así como las referencias para su consulta.

MATERIAL DE APOYO:

- Presentación en PowerPoint.

CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad I. Consideraciones previas

Unidad II. Alcance del Protocolo.

1. De los principios de las acciones de investigación en la materia.
2. Objetivos del Protocolo.
3. Políticas de operación.

Unidad III. El proceso de los actos de investigación.

1. Elaboración y desarrollo del Plan de Investigación.
2. Elementos básicos del Plan de Investigación.
3. Formulación de hipótesis.
4. Definición de objetivos y acciones de investigación.

Unidad IV. Anexo V. Solicitud de pruebas periciales.

1. Práctica de pruebas periciales.
2. Puntos básicos para la intervención pericial en la identificación y notificación de entrega de cadáveres y restos humanos.

Unidad V. Anexo VII. Atención psicosocial en las notificaciones de alto impacto emocional a partir de la identificación y entrega de cadáveres y restos humanos.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Unidad VI. Conclusión del procedimiento de notificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Las personas servidoras públicas para acreditar el curso y tener derecho a recibir constancia, deberán visualizar las exposiciones virtuales y obtener un puntaje mínimo de 7/10.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

REFERENCIAS DE CONSULTA:

LEGISLACIÓN NACIONAL:

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, [L.G.M.D.F.P. D.C.P. S.N.B.P.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 01 de abril de 2024, (México).

Protocolo de Necropsia Médico Legal (proyecto). [Archivo PDF].
https://drive.google.com/file/d/1OrrYQUXA_Qhd5A4wWG-gbg9En5qdfiYm/view

Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares. (2018). Diario Oficial de la Federación.
<https://repositorio.colmex.mx/concern/books/zg64tm87t?locale=es>

Protocolo para el Tratamiento e Identificación Fiscalía (2015, 15 de octubre de). General de la República. Forense.
https://repositorio.colmex.mx/concern/books/8910jv394?f%5Bsubject_sim%5D%5B%5D=Protocolos&locale=es

MANUAL:

IDHEAS. (2018). *Manual para la aplicación de la Ley General sobre Desaparición de Personas y el Protocolo Homologado de Búsqueda*. <https://www.idheas.org.mx/publicaciones-idheas/manual-para-la-aplicacion-de-la-ley-general-sobre-desaparicion-de-personas-y-el-protocolo-homologado-de-busqueda/>

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



GUÍAS:

Guía básica sobre la Ley General en Materia de Desaparición de Personas. (2018). [Archivo PDF].

<https://www.idheas.org.mx/wp-content/uploads/2020/02/7-Guia-desaparicion-personas.pdf>

IDHEAS. (2024). *Guía práctica de aplicación. Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares.* Primera edición. [Archivo PDF].

<https://www.idheas.org.mx/wp-content/uploads/2024/06/Guia-PHI-version-web.pdf>

Procuraduría General de la República. (2015). *Guía de Especialidades Periciales Federales.* [Archivo PDF].

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25735w/LIBROGuia%20de%20especialidades%20periciales%20federales.pdf>

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."